



De este, y el Ayuntamiento Acordo: se propongan
 entera al Sr. Alcalde para que pueda
 elegir el guarda montes que ha de ocupar la pla-
 za que ha quedado vacante por fallecimiento de
 Fran.º Mateos; a Fran.º de Miras, Orensense
 Millana, y Antonio Rebollo; transcribiendose este
 acuerdo a continuation de la instancia que lo
 motiva, y hecho pare al Sr. Alcalde al indicado
 fin

Como quere concluyó este Cabildo que firmaron los
 señ. Concejales de que certifico =

[Handwritten signatures and names]
 Juan B. de Labregad
 Juan Plaza
 Pedro Barral
 And. Conesa
 Peraleja
 Felgueda
 Toranzo
 Antonia Posa
 [Signature]

Concesos En las M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a 11 de Mayo de 1852

